

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
la cuarta » » 37 » »
un comunicado, de 25 cénts. de peseta la línea,
Epesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó
ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Mártes**
Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos		

“LA PROVINCIA,” en Madrid.

14 de Enero de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Van trascurridas dos semanas, apenas, del año actual y ya la crónica registra una serie de acontecimientos tristes, que bastarian para señalar como aciago el año de gracia de 1890.

La terrible epidemia de broncopneumonias llevó al sepulcro á nuestro compatriota el señor Garrayre que tantos triunfos obtuvo por la dulzura de su voz y por la perfeccion con que cantaba las romanzas y arias de «La Favorita,» «Mefistófele, Puritanos, D. Juan, Pescadores de Perlas y Africana.

Pocos dias despues bajaba á la tumba un grande artista, español de adopcion: el célebre Ronconi, que en su época produjo aún mayor entusiasmo, interpretando, entre otras las partituras de María de Rohan, Elixir d' amore y Barbero de Sevilla.

El primero ha dejado á sus herederos una fortuna de doce millones de reales, el segundo ha muerto en la miseria más espantosa.

El Senado ha pagado tambien su tributo al temible azote y ya son cuatro las vacantes de senadores vitalicios que existen, á pesar de la reciente promocion, por la muerte del Sr. Marqués de Santa Cruz de Mudela, del Duque de Abrantes, del banquero D. Fausto Miranda y del ex-Presidente del Tribunal Supremo, Sr. Marqués de Reinosasa.

Afortunadamente, la plaga ha entrado en el periodo de decrecimiento, despues de haber causado más víctimas que ninguno de los cóleras de 1834-55-65-84 y 85.

Respecto á la crisis ministerial, cuya solucion definitiva ha estado en suspenso, por otro motivo doloroso, sólo añadiré á lo que ya tienen V.V. consignado en las columnas de su periódico, que no era posible la conciliacion, desde el momento en que, por una causa ú otra se excluía de ella al general Cassola, á quien se dirigió en primer término el Sr. Sagasta al iniciar hace un mes las conferencias; de todas maneras no sabemos que pensará el Sr. Romero Robledo al

ver que el general Cassola continúa impenitente, manteniendo sus proyectos de Division militar, pero con el regionalismo, que ya está desacreditado, el servicio general militar obligatorio en tiempo de paz, del cual se acaba de desistir en Francia por la ley de 16 de Julio de 1889 y la impracticable perecuacion, ó igualdad de ascensos en todas las armas del ejército.

Si dificultades ofrece para la crisis la falta de inteligencia entre ciertas personalidades militares, cuando se ha tratado de cuestiones económicas ya se ha visto que el caos reina en el campo fusionista.

La enfermedad del Rey-niño ha producido un verdadero pánico y al mismo tiempo una espontánea explosion de simpatía en favor de su augusta madre y de la monarquía.

La baja que se inició en la Bolsa por el temor de un desgraciado desenlace produjo bastante alarma, porque siendo muchos los particulares que tienen pignorados sus valores en el Banco de España y en el Monte de Piedad, si la baja se acentuaba, se verian imposibilitados de reponer las diferencias y estos establecimientos se verian obligados á vender los títulos en Bolsa y de aquí pudiera surgir una verdadera catástrofe.

Afortunadamente, si la mejoría de S. M. sigue su curso satisfactorio, habrán desaparecido este motivo de intranquilidad.

Los republicanos, creyendo los momentos favorables para sus planes, se agitaron en Madrid y en Barcelona y alentados con los sucesos de Portugal, han comenzado sus hazañas con la cortadura de la línea férrea de Córdoba, y acordando apresuradamente que toda diferencia y todo ódio quedaban borrados, ante las probabilidades del triunfo de su ideal común.

Con efecto, á la epidemia, á la crisis, á la enfermedad del Rey y á la baja de la Bolsa, se ha unido á última hora la crisis de Portugal producida por el más injustificado atentado del derecho de gentes, llevado á cabo por la egoísta Inglaterra y cuyas consecuencias nadie puede preveer, en estos momentos, pero que tienen preocupados á todos los hombres pensadores.

Por último para cerrar esta crónica negra le diré que ya son siete los teatros que se han visto obligados á cerrar sus puertas, Apolo, Alhambra, Martín, Príncipe Alfonso, Madrid, Novedades y Eslava.

Z.

Asunto importante de localidad.

Cada dia vá tomando mas pié y no dudamos dará gran juego el asunto relativo el expediente presentado por los Sres Perez y Barrau respecto á la capacidad legal para ejercer el cargo de concejal el electo D. Martin Massaguer.

Poco habiamos dicho sobre el particular, pero hoy con mejores datos ya no se puede permanecer silencioso cuando la opinion pública principia á preocuparse del tal expediente, de su tramitacion y consecuencias que reporta y á no dudar ha de producir, si por quien corresponde, no se procede en línea recta á su deliberacion.

Toda la prensa de la capital ha permanecido en actitud silenciosa á escepcion de un periódico que se ha lanzado en plaza, como vulgarmente suele decirse, para defender á brazo partido lo que ha creído convenirle atacando de una manera que, nunca es la más correcta, á personas que aunque no pertenezcan á su comunión política, no dejan de ser respetabilísimas por su providad y honradez, no siendo el meritorio periódico ni nadie llamado para reprobar un derecho del que muy legalmente se ha hecho uso y menos inmiscuirse en el fondo del asunto mientras entiendan en él Corporaciones que deben dar su imparcial fallo.

No intentaremos entrar en la cuestion de derecho respecto á la capacidad legal de nuestro amigo D. Martin Massaguer, para ejercer el cargo de Concejal; dejamos este punto para que libremente lo discutan y den su imparcial dictámen Corporaciones competentes que en el mismo han de entender; con todo si, que procuraremos enterar minuciosamente á nuestros lectores de la marcha que se imprima en este asunto, haciendo historia desde sus principios, á fin de que se tenga conocimiento de toda su tramitacion.

Los señores Barrau y Perez presentaron un recurso al Excmo. Ayuntamiento reclamando la declaracion de incapacidad legal para ejercer el cargo

de concejal, al electo D. Martin Massaguer, cuyo recurso sentimos no nos permita insertar en el presente número las condiciones de nuestra publicacion.

Reunióse el Ayuntamiento y comisionados presidiendo el Sr. Puig por no poder concurrir á ella el Sr. Alcalde D. Emilio toda vez que debia presenciar el sorteo que en aquel mismo dia se verificó.

Es de hacer observar que el señor Puig consultó previamente al Sr. Alcalde, si tendria sesion caso de no asistir á ella el número suficiente de Concejales que previene la ley Municipal, á cual consulta contestó al señor Puig, que él entendia que debia celebrarse sesion sea cual fuere el número de Concejales que en la misma concurriera, autorizándole, al mismo tiempo, el Sr. Grahit, para que manifestara en la misma sesion que su opinion era de que el Sr. Massaguer estaba incapacitado para ejercer el cargo de Concejal.

El Sr. Puig y el Sr. Alsina espusieron en pocas palabras su criterio en el asunto sustentando la incapacidad del Sr. Massaguer en virtud de tener dicho Sr. litigios pendientes con el Municipio. El Sr. Hernandez como comisionado pidió si era ó no cierto que el Sr. Massaguer tuviera en la actualidad pleito alguno con el Ayuntamiento y contestado negativamente por el Sr. Secretario de la Corporacion, procediose á la votacion resultando de la misma 10 votos en pró y dos en contra la capacidad legal del Sr. Massaguer; en su virtud quedó declarada la capacidad legal para ejercer el cargo de concejal D. Martin Massaguer.

Los Sres. Perez y Barrau acudieron enalzada ante la Comision provincial, dentro del término legal que la ley previene, protestando del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, toda vez que no asistieron número suficiente de Concejales y además se insistió en la incapacidad del Sr. Massaguer por existir pleito pendiente entre el Municipio y el referido Sr. Massaguer.

La Comision provincial acordó declarar de completa nulidad la sesion del Ayuntamiento y comisionados, por no haber asistido á ella número suficiente de Concejales, segun previene la ley municipal, por haber sido aquella primera convocatoria y solo ser 8 el número que de aquellos concurrieron en la meritada sesion.

En vista de ello el Alcalde convo-

có á sesion que no pudo verificarse en 1.ª convocatoria y á los tres dias celebró sesion en segunda convocatoria, siendo de notar que en ella concurrieron mas de la mitad del número de Concejales de que se compone el Ayuntamiento.

Aquí principia ya el cuento sério, aunque parezca broma; mediaron ciertas consultas, muchas idas y venidas al Gobierno civil de provincia, muchos discursos sobre el asunto á fin de buscar un medio para evadirse de dar cumplimiento á lo acordado por la Corporacion provincial.

Y, efectivamente, por fin se salió del paso presentando un recurso alzándose del acuerdo de la Comision provincial y queriendo se declarase firme y válida la sesion habida con los comisionados por primera vez.

El Sr. Puig dijo que de ningun modo queria pudiese considerársele como rebelde al cumplimiento de mandatos superiores, á cuyo objeto pidió se leyera un artículo de la Ley Municipal que hacia referencia á lo por él manifestado, adhiriéndose al Sr. Puig, el Sr. Alsina, Coll y Cristiá.

El asunto se entretuvo unos dias en el Gobierno Civil tal vez paradar juego á la constitucion del nuevo ayuntamiento y nombramiento del Alcalde popular en perjuicio de la reclamacion de los interesados y de los sacratísimos del comun.

Dejamos por un momento la explicacion detallada de la arómala manera con que se constituyó el nuevo Ayuntamiento y sigamos el hilo al expediente de referencia.

Sabemos por buen conducto que el expediente el dia 31 no se hallaba en la Diputacion provincial, en vista de lo cual, los interesados en atento y contundente recurso, suplicaron á la Comision provincial el cumplimiento de sus acuerdos por el municipio, á fin de que no se vean burlados sus mandatos en perjuicio de sus intereses.

En las primeras sesiones de este año, sabemos que la Comision provincial ha pedido al Ayuntamiento copia certificada de la última sesion que celebró el Ayuntamiento y comisionados. Rumores circulan de que se procuran evasivas para evitar la sesion que ordena la Comision provincial para tratar nuevamente de la capacidad del Ayuntamiento, pero nosotros consideramos que en este asunto la Comision obrará con toda energia y sabrá imponerse si hubiese la desobediencia por parte del Ayuntamiento, haciendo que cumplimiento con puntualidad sus acuerdos firmes.

Ya veremos como para esto, á fin de tener al corriente de lo que resulte á nuestros lectores.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 16 Enero de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA

Mi estimado amigo: Pasado ya por fortuna, el estado de gravedad de S. M. el Rey D. Alfonso XIII que tan viva alarma despertó en todas las clases sociales iniciando un desbordamiento de dolor y ansiedad ante las angustias de la afligida madre y los crueles dolores del

tierno niño; restablécese la calma, olvidada en los últimos dias, y las cuestiones políticas vuelven á presentarse con toda la preponderancia y con todo el interés, que en nuestro pais se les concede.

El conflicto anglo-portugues, entra al parecer en vias de una solucion pacífica, y aparte de las justificadas corrientes de patristimo que agitan estos dias á nuestros vecinos, aparte del incalificable atropello que la soberbia Albion, parapetada tras las gruesas planchas de sus acorazados, ha cometido con Portugal; aparte de la guerra de pluma que entre las dos naciones se há entablado; es de suponer que el nuevo Gobierno lusitano buscará conforme há prometido la fórmula para solucionar el conflicto, dejando por supuesto á cubierto el honor nacional,preciado don que todas las naciones aspiran á conservar intacto y limpio siempre.

La leccion que reciben nuestros vecinos, es durísima, pero puede y deben aprovecharla. Comprenderán ahora el «desinterés y cariño» con que Inglaterra há procedido, y verán palpablemente lo aventurado de buscar otras alianzas que las naturales.

No faltan periódicos en el vecino reino, que aprovechando estos momentos de exaltacion popular, quieren encaminar las nobles demostraciones de amor pátrio á la consecucion de un cambio en la forma de Gobierno; escitando para ello las ideas de los exaltados á fin de conseguir la proclamacion de la república.

Por fortuna para Portugal y por desgracia para los iniciadores de las ideas revolucionarias; nadie hace caso de semejantes rumbos, y nadie piensa mas que en vindicar la honra nacional, atropellada por el abrumador poder de que Inglaterra dispone.

La prensa extranjera con unanimidad raras veces vista, muestra su desagrado por el proceder de los ingleses, haciendo en cambio gala de las simpatias que Portugal le inspira.

Los periódicos ingleses, aplauden sin escepcion la conducta seguida por su gobierno, y emplean un lenguaje altivo y hasta insolente al ocuparse del conflicto anglo-portugues. Este lenguaje merece la reprobacion general y es objeto de vivas censuras por parte de la prensa Europea.

La «leal y antigua» amiga de los portugueses, búrlase ahora de las protestas de sus «protegidos y las atribuye á diferencias entre los partidos políticos de la antigua lusitania.

¡Que sarcasmo!

La salud del Rey.

Conforme les anuncio al principio de esta correspondencia. S. M. el Rey adelanta rápidamente en el restablecimiento de su salud, habiendo pasado ya segun la declaracion que hoy hace la Real Facultad de Medicina, el periodo de gravedad.

La satisfaccion que esta agradable noticia há producido es inmensa. Todo el mundo se congratula de tan feliz desenlace.

El parte facultativo

Desde ayer se han suprimido los correspondientes á las dos de la madrugada y una de la tarde. Los médicos que asisten á S. M. lo acordaron así, en vista de la mejoría del augusto monarca.

Anoche se cerraron á la una los póstigos de Real Palacio.

Hoy á las 9 de la mañana se ha fijado en la antesala de la Mayordomia el siguiente parte facultativo.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha pasado la noche en completa tranquilidad disfrutando de los beneficios de un sueño reparador que acabó de consolidar la mejoría hace dias iniciada.

Con tan fausto motivo la Facultad de la Real Cámara, cree poder afirmar, y lo hace con gran satisfaccion, que S. M. el Rey ha entrado en el periodo de convalecencia.

Numerosas personas acuden á palacio á estampar su firma en los pliegos dispuestos al efecto, expresando así su satisfaccion por la mejoría de S. M.

Los «poetas» continúan con su inmoderado afán de lucir su «facundia» y entre las firmas de hoy, he visto firmados por Felix Mendez, los siguientes versos.

El rey niño se ha salvado
quiera Dios que no se vea
con las garras de la muerte
en otra ruda pelea.

Nosotros elevamos á S. M. la Reina Regente y á toda la Real Familia, nuestra mas sincera y entusiasta enhorabuena por la mejoría del Augusto Príncipe, destinada á regir los destinos de nuestra querida patria.

La política ha dado anoche y esta madrugada «poco juego». Las noticias que se recibieron de provincias en Gobernacion referentes al orden público, son satisfactorias, acusando tranquilidad completa y absoluta.

Noticias referentes á la solucion de la crisis, circulan pocas que tengan fundamento sério y visos de verosimilitud. Háblase de la reorganizacion del Gobierno actual (como si esto fuera posible y hacedero) y los ministeriales entusiastas del presupuesto primero y de Sagasta despues, se muestran muy optimistas, afirmando que todo se reducirá al cambio de los Ministros de Guerra, y Marina, presentándose el Gobierno á las Cortes el lunes próximo el nuevo Ministerio, sin más variaciones.

Nada puede afirmarse en concreto y como hasta mañana no se celebraran en Palacio las conferencias de S. M. la Reina Regente, con los Sres. Toreno, Martos, Jovellar y Martinez-Campos, aplazadas como

saben Vds. por la enfermedad de S. M. el Rey; dentro de 24 horas sabremos tal vez á que atenemos. Hasta entonces cuantas afirmaciones se hagan son prematuras.

Esta tarde conferenciará el señor Sagasta con algunos personajes fusionistas intentando atraerlos á la ya deshauciada obra de la conciliacion.

Siento acabar esta carta con una triste noticia.

Afirmase que D. Venancio Gonzalez, ha expresado al Sr. Sagasta su deseo de continuar al frente de la cartera de Hacienda, caso de que sea D. Práxedes el encargado de formar Gobierno.

¡Pobre España!

De V. affmo. y S. S. q. b. s. m.
P. V.

—

Figueras 18 de Enero de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

En su afán de distinguirse y de hacerse tristemente célebres, algunos de nuestros nuevos señores ediles pretendieron que el Ayuntamiento acordase la espulsion de las hermanas de la caridad que sirven y cuidan á los enfermos en este Santo Hospital y que fuesen sustituidas por personas laicas. Gracias al buen criterio y á la energia de sus compañeros de municipio fué desechada dicha proposicion con aplauso de toda la poblacion de cuyos habitantes una gran parte va ya comprendiendo que por aquel camino pronto tendrán que arrepentirse de haber contribuido con sus votos á colocar á los irridicados señores dentro la administracion y gobierno de esta localidad.

Otro si: los mismos flamantes reformadores de todo lo que tenga algun viso de religion, por no acatar ellos ninguna según de público han hecho alarde siempre, y creyéndose así mas sábios é ilustrados que los demás, tienen tambien empeño en que se suprima el cargo de maestro de capilla que existe en nuestra iglesia parroquial solo porque lo ha poseido siempre un señor eclesiástico, y sin tener en cuenta para nada que su pago proviene de una fundacion sobre cuyos emolumentos tienen vedada la disposicion voluntaria los que actualmente desean lo contrario. Es pues de suponer y confiar que igualmente en este particular verán frustrados sus planes.

Veremos en lo sucesivo á que mas se dedicaran para labrar la felicidad de sus administrados. No han de sorprendernos las mas estupendas cosas y planos de tales señores, porque es una monomania como cualquier otra la que les domina por el ateísmo.

El Corresponsal.

DISPAROS

Hé aquí algunos hechos que por los periódicos de la *Isla de Cuba* se citan, con referencia á las irregularidades que allá tienen lugar:

Despues de publicar la *Gaceta Oficial* un R. D. suprimiendo la plaza de jefe de negociado que venia figurando en la Administracion central de Aduanas, D. José Antonio López con-

tinúa funcionando indebidamente en aquel centro.

En la misma oficina presta sus servicios el señor don Alfredo García Jove, que pertenece á la Intendencia general del Estado, y claro es que tal servicio no puede permitirse sin faltar abiertamente á la ley.

El señor don Luis Gonzalez Ribera es oficial cuarto de la Administracion principal de Rentas, y por complacencias del general Salamanca, según dice *El Comercio*, ejerce de *vista* en el departamento de exportacion.

Podríamos citar aún otros hechos que patentizan sobradamente la serie de abusos que en las Antillas tienen lugar, más creemos que bastan las muestras presentadas para formar un juicio acabado de la *moralizadora* influencia que allí domina.

Con mucho gusto tomamos del *Diario Mercantil*, ilustrado colega de Barcelona, el siguiente fundado y oportuno suelto:

«Hace algunos dias se encuentran en estas aguas, para sufrir varias reparaciones en sus máquinas, los cañoneros *Alsedo* y *Bidasoa*, de los apostaderos de Baleares y Tarragona respectivamente. Como dichos buques al venir á Barcelona, al igual que otras veces, no han dejado en sus puntos ningun otro que ejerciera vigilancia durante su ausencia, cabe pensar que ninguna falta hacen en ellos ó que mientras tanto el contrabando campa por sus respetos haciendo sus directores el verdadero negocio, sin traba de ninguna clase. Lo lógico, en otro país que no fuera España, sería que si al contrabando hay que perseguirle, no faltase quién ejerciera tan sagrada mision; pero se conoce que á estos detalles de escasa monta no descienden los príncipes de la Marina».

Efectivamente, se conoce, apreciable colega.

Lo que no se conoce es el cumplimiento del deber por parte de esos principios.

Las conveniencias del servicio son un mito para ellos.

NOTICIAS.

En vista del estado satisfactorio en que se halla la enfermedad de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, se han retirado las listas y mandado la Intendencia de Palacio varios telégramas á los Soberanos que se han interesado por la salud de S. M. dándoles cuenta de la gran mejoría experimentada por el enfermo.

Estamos pues, de enhorabuena y como españoles y monárquicos, la Redaccion de LA PROVINCIA eleva á las gradas del Trono su ferviente felicitacion.

—Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores, que nuestro querido amigo y apreciable correligionario D. Agustin Garriga, agraciado con el cargo de teniente Alcalde de esta ciudad, por cuya distincion le felicitamos cordialmente, se halla ya restablecido de la enfermedad que le obligó guardar cama algunos dias.

—El Visitador de Consumos señor Rivera nos ruega hagamos presente

que á los pocos momentos de promoverse el escándalo de que nos ocupáramos en nuestro anterior número, se presentó en el portal *d' en vila*, el activo Inspector de Vigilancia señor Fernandez, quien consiguió apaciguar los ánimos con sus acertadas reflexiones; pero al poco tiempo de haberse marchado dicho señor se reprodujo el alboroto, terminando en la forma que tenemos dicho; y desapareciendo de la casilla, los estoques que usan los Vigilantes de Consumos en el desempeño de su cometido.

—Hemos recibido una invitacion con atento B. L. M. del Representante de la «Nueva Orquesta Gerundense» D. Ramon Burset y el título de sócio que suscribe por la Empresa D. Pedro Jorfe, para asistir á los bailes que se celebrarán en la platea de nuestro Coliseo en las noches de los dias 18 y 25 del corriente y 1, 8, 15 y 17 Febrero próximo.

Damos las mas expresivas gracias á dichos señores y demás que representan por la consideracion con que se nos distinguen.

—El Alcalde de Vilanant ruega á cuantos tengan concimiento del paradero ó fallecimiento del vecino de aquel pueblo D. Jose Canela y Calsina, de 70 años de edad, que desapareció hace algun tiempo sin dejar administrador de la pequeña propiedad que allí posee, se lo participen para evitar al mencionado sugeto los perjuicios que se le pueden irrogar.

—La tasa telegráfica ha sido reducida en Hungría á su mas mínima expresion, á 10 céntimos de peseta por cada diez palabras.

Si se tiene en cuenta el número considerable de letras que algunas palabras tiene en el idioma húngaro, y que encieran toda una frase, se concibe la gran baratura del teléfono en Hungría, ideal que siempre estará lejos de realizarse en España.

—Toda la prensa madrileña se ocupa del testamento de Gayarre. El importe total de los legados asciende á 85.000 duros, pagados los cuales instituye herederos á sus sobrinos Valentin y Fermin Gayarre, hijos de su hermano Ramon.

El conflicto Anglo-Portugués.

En toda Europa ha causado impresion hondísima el incalificable atropello de que ha sido objeto Portugal por parte de Inglaterra; y en todos los círculos este suceso es comentado igualmente; como una brutal é incalificable usurpacion de Inglaterra sin mas razon que la de la fuerza bruta.

Siendo evidente que en el fondo de esa gran iniquidad hay una provocacion á las potencias signatarias del acta de Berlín, de desear es que gobiernos poderosos se pongan en esta ocasion del lado del *débil*, para hacer cumplir el artículo 12 de dicha acta es la potencia que tan descaradamente ha faltado á él.

España, Italia y Alemania parece se proponen intervenir en el conflicto anglo-portugués en favor del reino lusitano.

Sería un acto de alta justicia.

Y urge una intervencion, pues se dice que Inglaterra aprieta con urgencia á Portugal al objeto de obtener concesiones, antes de que puedan

ejercer su accion las potencias citadas.

Hay que parar los piés á la orgullosa Albion demostrándole que no basta tener muchos barcos, para poder hallar el derecho y la justicia.

Portugal ha cedido á la fuerza, pero haciéndolo constar así y protestando al mismo tiempo.

Creemos muy probable que Inglaterra se arrepienta de sus últimos actos

EXTRANJERO

Paris 16 de Enero de 1889

La codiciosa é infuca Inglaterra acaba de verificar otro atropello á la justicia y al derecho internacional.

Mientras estaba consiguiendo concesiones amistosas del gobierno portugues en el conflicto africano, seguia reuniendo por otro lado sus escuadras y en seguida que estuvieron prontas rompió las negociaciones mandando á Portugal un *ultimatum* terminante que este tuvo que acatar por no perder todas sus colonias, porque Inglaterra hubiera tomado con gusto el pretexto para apoderarse de ellas, es decir robarlas, según su costumbre.

Sin embargo, si las dos naciones no hubieran podido dar con un acuerdo amistoso, su deber era de pedir y acatar el fallo de las potencias habiendo firmado el tratado de Berlin, en conformidad con el artículo 22 mandando que han de resolver todas las cuestiones que se originen en Africa; pero, temiendo que las potencias no admitiesen los robos británicos, el gobierno ingles no esperó que Portugal pidiera la mediacion de las potencias y entregó el *ultimatum* con 24 horas unicamente para que se resignara su débil contrario.

Si tiene todavía la menor justicia y honradez, Europa no admitirá semejante atropello; por desgracia, hay que temer que se conforme con la divisa bismarckina que la fuerza supera al derecho. Y así ha de suceder siempre mientras los pueblos latinos formen una unión contrarestando obras del sistema tudesco, Rusia se juntaria á la unión latina y se restablecerian la justicia y el derecho en Europa.

Los Ingleses no hacen caso ninguno de las protestas de toda la gente honrada de Europa respecto al incalificable atropello humillando á Portugal, que siempre fué un fiel adicto de Inglaterra.

Hasta en Berlin, santuario del culto á la fuerza y á los atropellos, los grupos políticos demuestran mucho descontento, no por el mismo atropello sino por las consecuencias que pueda originar, es decir la caida de la monarquia y el establecimiento de la República. Pero poco importa á los Ingleses; quedando satisfecha su codicia, no se dignan considerar lo que puede perjudicar á los demás.

Sin embargo, no es cierto que todo esté concluido con la humillacion momentánea de Portugal, porque el gobierno portugues reservó los derechos soberanos de la nacion y claro es que ha de apelar á un congreso por los daños y perjuicios que esta sufriendo por una causa, cuya primera parte fué resuelta ya una primera vez. No se olvida que ya Inglaterra quiso apo-

derarse de la bahia de Delagoa, perteneciendo á Portugal, y que falló á favor de este el mariscal de Mac Mahon, el arbitro escogido por las dos naciones en la contienda.

Puede ser que el gobierno ingles pensaba encontrar más firmeza y energia en el gobierno portugues, y por consiguiente un pretexto para apoderarse en seguida de Quelimano, del Zambése y de Delagoa, con el intento de soltar nunca á las prendas robadas, según su costumbre, y es lo que un congreso europeo tendrá que tener en cuenta.

Además, tambien puede ser que el gobierno inglés, que está en manos del partido conservador, haya tenido á la vista las próximas elecciones y lo que se dice que han de devolver el poder á los liberales para lograr nueva popularidad por medio de una satisfaccion concedida al patriotismo inglés, en cuya indole no cabe la honradez, sino el anhelo de provechos.

Por fin, sea lo que fuere, Inglaterra merece el desprecio de todos y gran lástima es que Europa este aplastada bajo la hegemonia alemana, porque si así no fuera no acataria semejante atentado al derecho internacional y al tratado de Berlin.

Pormenores de un presupuesto.—Sabido es que el presupuesto de Paris comprende cantidades muy crecidas y que puede motivar la envidia de algunas potencias de corta importancia.

En ello se hallan pormenores interesantes; vamos á señalar algunos.

Del alquiler de las sillas resultan 111.000 francos en el bosque de Bolonia y los campos Eliseos, y 29.000 francos en el bosque de Vincenes y los varios paseitos cerrados con rejas.

Los varios alquiladores para cuarteles y anuncios pagan 14.840 francos por las columnas dedicadas á los teatros, 28.000 francos por los retretes públicos y 91.000 francos por las casitas vendiendo periódicos.

El alquiler de una parte de las aceras delante de los cafés para mesas y delante de otras tiendas para muestras suministra unos 830.000 francos; pero esa cantidad pareció muy reducida al ayuntamiento y sin duda la subirá en el próximo presupuesto.

En los Campos Eliseos, estan alquilados el circo de verano por 25.000 francos, el nuevo panorama por 10.000 francos, el antiguo panorama por 15.220 francos, el pabellon Le Doyen por 15.000 francos, el pabellon de los Embajadores por 28.500 francos, etc., etc., tenemos que concluir por falta de espacio.

El Corresponsal.

Ultima Hora.

Dicen los telégramas últimos que el General Martinez Campos ha dirigido una carta al Sr. Sagasta despidiéndose del partido liberal. Tambien se dice que el Alcalde de Madrid señor Mellado, ingresará en el partido conservador y que el señor Castelar está disgustado por la noticia que tiene de querer formar gabinete de conciliacion el señor Alonso Martinez.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25. vía Puerto Rico, Habana y San-
tiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ho-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental
de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de
Enero de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz
á partir desde el primero de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca-
la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los dó-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su
ditado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
ran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes,
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la
Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.
—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch
Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á **DON ANTONIO BOXA**

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias.
con mas de 200 grabados al año conteniendo mode-
24 NUMEROS los de toda clase de prendas de vestir para seño-
ras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, ropa
de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores.
12 HOJAS de patrones trazados conteniendo, además de una infini-
dad de iniciales, cifras y altabetos, 200 patrones de tama-
ño natural mas de 400 dibujos para bordados y labores
á la aguja.

Precios de suscripcion.

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5'75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid
en casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila
Filguerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra
que los pida, gratis.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA
DE
JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocino
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-
tranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS 12 GERONA.

En dicho Establecimiento, se acaba de recibir un variado surtido de Medias,
Calcetines, Mitones, Guantes, lana, Cuellos de Piel, y toda clase adornos para
confección de vestidos para Señora, Aplicaciones, Pasamanerías, galones,
cintas y demás Artículos, para la presente temporada de invierno á precios
sumamente reducidos, Gran surtido de Canutillos Puntillas y demás artículos
de oro y plata.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispan-
Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y
extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila,
calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se
deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los
industriales que no figuran en el **anuario del Comercio** poniéndose
estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con e uso continuado en las PERLA
ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien
surtidas,

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBU-
LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la po-
tencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los
medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el
apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio:
5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente astricción,
estreñimiento, dificultad de obrar,
pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PER-
LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual
se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-
ticos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de
los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enferme-
dades secretas no existen
remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATI-
VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu-
dables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia,
todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito
los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el
principio de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la
caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestacio-
nes. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura
indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMA-
TICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos
WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un obli-
gatorio certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta
de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE
WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicam-
ento especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, OGA-
TE WALKER,